



CAJA DE ABOGADOS

Provincia de Buenos Aires

Su futuro, nuestra responsabilidad

65 AÑOS AL SERVICIO DE LA PREVISIÓN **1947 - 2012**

XVI Encuentro Nacional de Equiparación de Oportunidades para Abogados con Discapacidad
XVII Congreso Provincial Sobre Seguridad Social para Abogados con Discapacidad

"NUEVAS REALIDADES JURÍDICAS EN DISCAPACIDAD Y SALUD"

CAMBIOS DE PARADIGMAS PROPICIADOS POR EL PROYECTO DE UNIFICACIÓN DE LOS
CÓDIGOS CIVIL Y COMERCIAL Y OTRAS NUEVAS NORMATIVAS EN LA MATERIA

Mar del Plata, 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2012

COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE ABOGADOS CON DISCAPACIDAD

Una lucha por la igualdad de derechos



Acto de Apertura.
Doctores Mariano Begue, Cecilia Pozzo,
Jorge Omar Frega, Fernando Román
González, Juan José Pisano

El Decimosexto Encuentro Nacional de Equiparación de Oportunidades para Abogados y Décimo Séptimo Congreso Provincial sobre Seguridad Social para Abogados con Discapacidad, fue realizado los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2012, en el Hotel 13 de Julio de la Ciudad de Mar del Plata.

Este evento ha sido declarado de interés Provincial por el Ministerio de Justicia y Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires, de interés Legislativo por la

Honorable Cámara de diputados de la Provincia, de interés Municipal, por la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, de interés Turístico por Elen-tur, el Ente Municipal de Turismo, del Partido de General Pueyrredón. También fue declarado de interés Institucional por la Coordinadora de Cajas de Previsión Social de la República Argentina, por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, y por el Colegio de Abogados del departamento judicial de la Ciudad de Mar del Plata y de interés edu-

cativo por la Universidad de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (FASTA).

Las jornadas tuvieron como objetivo debatir y reflexionar respecto de las “Nuevas Realidades Jurídicas en Discapacidad y Salud”, abordando los cambios de paradigmas propiciados por el Proyecto de Unificación de los Códigos Civil y Comercial y otras nuevas normativas en la materia. Asistieron más de 70 participantes, en su mayoría Abogados con dis-

capacidad de la Provincia de Buenos Aires, Chaco, Corrientes y Santa Fe.

El evento, realizado en conmemoración del Doctor Ricardo Maddonni -Presidente mandato cumplido de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad período 1998/1999- fue auspiciado por Laboratorios Fresenius Medical Care, Scienza Argentina y Oca, y cubierto por diversos medios locales, entre ellos, el Canal 2 y Canal 10 de Mar del Plata, FM Radio Cultura, y Noti Press, Agencia de Noticias de la ciudad anfitriona.

Estuvieron a cargo del acto de apertura el Dr. Jorge Omar Frega, Presidente de nuestra Caja de Abogados; la Dra. Cecilia Pozzo, Asesora Legal, en representación del Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires Dr. Alejandro Collia; el Dr. Fernando Román González Presidente del Colegio de Abogados de Mar del Plata y Vicepresidente del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de

Buenos Aires; el Dr. Mariano Begue, Integrante de la Mesa Directiva, en representación de la Federación Argentina de Colegios de Abogados; y el Dr. Juan José Pisano Presidente de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires. Durante el mismo, nuestro Presidente les dio la bienvenida a todos los invitados y participantes del encuentro, y destacó la importancia del tratamiento en conjunto de la equidad de derechos a nivel Nacional e Internacional. El Dr. Pisano aseguró que “este Congreso que nos convoca, estamos convencidos de que además de sus valiosas conclusiones académicas, contribuye a la promoción de los derechos humanos”.

El Dr. Frega agradeció a todos los allí presentes y agregó que “estamos entre amigos, gente que siente, que siente que este tema es propio, que siente que lo que venimos a hacer acá es algo impor-



Banda de Música de la Agrupación de Artillería Anti-Aérea 601 a cargo del Teniente Osvaldo Mamani

Disertación de la Dra. Cecilia Pozzo, moderada por el Dr. Juan José Pisano



Disertación del Dr. Juan Seda, moderada por el Dr. Humberto Bonadies



Disertación del Dr. Ivo Elleder, moderada por la Dra. Silvina Cotignola



tante, que es nuestra contribución desde la Caja, pero también desde la Colegiación, desde la abogacía, desde nuestro propio esfuerzo personal, estar aquí para muchos de ustedes es realmente un gran esfuerzo y yo quiero agradecerles eso”.

Para dejar oficialmente inaugurada la ceremonia se dio lugar a un intervalo musical que comenzó con la interpretación de las estrofas del Himno Nacional Argentino y finalizó con la Marcha de San Lorenzo, de la mano de la Banda de Música de la Agrupación de Artillería Anti-Aérea 601 a cargo del Teniente Osvaldo Mamani.

Estuvieron presentes en el Congreso integrantes de la Comisión de Enlace con la Comisión de Abogados con Discapacidad de la Caja de Abogados, la Dra. Ana Wanda Cavo Lorenz, la Dra. Graciela Santaliestra, el Dr. Gustavo Fahey, y el Dr.

Alberto Justino Rivas; y Directores de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Doctores Adrián Villegas, Gabriel de Pascale y Gustavo Gil de Muro.

Los referentes encargados de las disertaciones fueron los Doctores, Juan Seda, Ivo Elleder; Martín Silva Garreton; y Pablo Rosales, y las Doctoras Cecilia Pozzo, Agustina Palacios, y María Silvia Villaverde.

Los temas tratados en los paneles durante el día viernes fueron “El programa de Prevención y Asistencia Médica legal en la Salud Pública”; “Discapacidad Intelectual y Reclusión, una mirada Antropológica sobre la Colonia Montes de Oca”; “Unificación y descentralización del Certificado Único de Discapacidad”; “El poder judicial como garante de los derechos de las personas con discapacidad”; mientras que el sábado, los doctores hablaron sobre la “Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (CDPCD)”; los “Desafíos para la aplicación efectiva de la CDPCD: Necesidad de adecuación del Derecho local”; y “El principio de efectividad”.

Cabe destacar la labor de los doctores Juan José Pisano, Humberto Bonadies, y Omar Estrugo Saavedra; y las doctoras Silvina Cotignola, Verónica Frezzetti, e Isabel María Cristina Ramos Vardé, como moderadores de los paneles, quienes fueron muy acertados en la presentación de las disertaciones y sus exponentes.

De esta manera se llevó a cabo el acto de cierre del cual participaron el Dr. Jorge Omar Frega, Presidente de nuestra Caja; la Dra. Agustina Palacios, Directora contra la Discriminación, la Xenofobia, el Racismo y la Protección de datos personales; el Dr. Juan José Pisano, Presidente de la Comisión interdepartamental de

Disertación del Dr. Martín Silva Garreton, moderada por la Dra. Silvina Cotignola



Disertación de la Dra. Agustina Palacios, moderada por la Dra. Verónica Frezzetti



Disertación del Dr. Pablo Rosales, moderada por la Dra. Isabel María Cristina Ramos Vardé



Disertación de la Dra. María Silvia Villaverde, moderada por el Dr. Omar Estrugo Saavedra



Acto de cierre. Doctores Héctor R. Pérez Catella, Juan José Pisano, Agustina Palacios, Jorge O. Frega, María Silvia Villaverde y Omar Strugo Saavedra

Abogados con Discapacidad de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, la Dra. María Silvia Villaverde, Jueza del Tribunal Colegiado de Instancia Única del Foro de Familia n° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora; el Dr. Héctor Roberto Pérez Catella, Presidente mandato cumplido de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires; y el Dr. Omar Strugo Saavedra, integrante de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad de nuestra Caja.

Durante la ceremonia de clausura tuvo lugar la entrega del premio anual "Dra. Ester Adriana Labatón" con el cual la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires reconoce a las personas e instituciones que han contribuido y contribuyen solidariamente a la creación de espacios físicos y culturales

que permitan la integración de la persona humana en su condición de tal.

La elegida por unanimidad fue la Dra. María Silvia Villaverde. El Dr. Omar Estrugo Saavedra -Presidente de la Comisión- explicó que: "durante el proceso de selección nos bastó con analizar las sentencias publicadas, comentadas, los libros, los artículos de doctrina, y recorrer un poco su vida cotidiana, y su nombre surgió solo" afirmando que la Doctora "tiene una clara, decidida, e indiscutible participación en la temática de discapacidad".

El premio fue otorgado a la Jueza por sus tareas laborales, pero también por cada momento de su vida cotidiana, por su pasión, su dedicación, su sensibilidad, su calidez humana, su visión superadora, su compromiso, y su trato de igual a igual.

El Dr. Saavedra concluyó la entrega del

Entrega del premio anual
"Dra. Ester Adriana Labatón" a la
Dra. María Silvia Villaverde



premio Labatón con palabras conmovedoras a la Dra. Villaverde: "Gracias María Silvia por procurar cada día de tu vida que las personas con discapacidad tengamos la posibilidad de ser tratadas dignamente, por hacer que se respeten nuestros derechos, que tengamos igualdad de condiciones en la sociedad y que en fin, no seamos discriminados".

La premiada expresó su profundo agradecimiento y emoción ante el reconocimiento, aclarando que "este premio es el mejor, esta lucha por los derechos humanos y en particular por los derechos de las personas con discapacidad creo que me mejora, exige más de mí como ser humano cada día, me hace pensar, reflexionar, y sobre todo trabajar por un instrumento, porque en el fondo el derecho es un instrumento", e hizo la salvedad de que "si el derecho no sirve para transformar nuestro mundo en un mundo más justo en un sentido más igualitario y más inclusivo no sirve para nada, fracasó, no hay que perder de vista eso".

La Dra. María Silvia Villaverde destacó la importancia de decir "Basta, nunca más a la clasificación de las personas en capaces e incapaces" pronunciando su enorme preocupación por "esa injusta e inhumana clasificación."

Nuestro Presidente, aseguró que "tenemos que tener la serenidad de poder sentarnos a contemplar e ir en busca de las soluciones, pero siempre, con la convicción de que estamos haciendo lo mejor", y recalcó que el cambio de paradigma "Se trata de ir buscando todos los días nuevas respuestas a nuevas problemáticas".

Para finalizar el encuentro, el día sábado por la noche los participantes compartieron una Cena de Camaradería que tuvo lugar en el Salón Aguamarina del Hotel donde se llevaron a cabo las jornadas.



El Congreso en imágenes



ENTREVISTA AL DR. JUAN JOSÉ PISANO

Presidente de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad

Desde su experiencia y compromiso con la temática de la discapacidad y como presidente de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad, ¿cómo vivió las jornadas?

Hemos finalizado dos jornadas de un gran nivel académico con disertaciones brillantes a cargo de personalidades muy reconocidas en las temáticas de salud y discapacidad.

En lo personal, como conductor de la comisión organizadora, me siento muy satisfecho por su resultado, ya que implicó un gran esfuerzo durante todo el año de quienes conformamos éste grupo. La dedicación no es en vano, ya que seguimos los lineamientos de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas, que recomienda la permanente difusión y promoción que posibilite una concientización social.

¿Cuáles son las conclusiones más importantes que se obtuvieron en estos dos días de encuentro?

Las principales conclusiones se refieren a los profundos cambios sociales que estamos viviendo, lo cual necesariamente debe ser acompañado por un cambio normativo que garantice el ejercicio de derechos humanos de las personas con discapacidad, la autonomía individual, la no discriminación, la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad, el respeto por la diferencia y no aceptación, la igualdad de oportunidades, la eliminación de barreras físicas y culturales, la accesibilidad, etc. Nuestra Comisión toma ese desafío como propio.

Y en cuanto a su desempeño dentro de la Comisión ¿cómo vivió este año desde el rol de Presidente?



Dr. Juan José Pisano

Fue un verdadero orgullo y honor presidir la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires durante este año. Terminó mi mandato con la satisfacción de haber seguido los lineamientos de sus fundadores hace casi ya dos décadas. No obstante tratarse de una comisión que se originó en la necesidad de relevar los inconvenientes que se generaban -en el ejercicio de la profesión de abogados-

quienes padecían algún tipo de discapacidad, se fue transformando en un foro de la colegiación que trascendió la problemática particular para ocuparse de la discapacidad como fenómeno genérico. Todo eso fue gracias al apoyo incondicional de nuestra Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, la cual generó éste espacio solidario, jurídico y académico.

DVD - MATERIAL DEL CONGRESO

Incluye Presentaciones de los disertantes, fotos y videos

ACTO APERTURA

Décimo sexto Encuentro Nacional de Equiparación de oportunidades para abogados y el Décimo Séptimo Congreso Provincial de Sobre seguridad social para abogados con discapacidad.

Están organizadas estas actividades conjuntas por la Caja de Previsión Social para Abogados de La Provincia de Buenos Aires, convocados al tratamiento del tema Nuevas realidades jurídicas en discapacidad y Salud, Cambios de paradigmas propiciados por el proyecto de unificación de los códigos civil y comercial y otras nuevas normativas en la materia.

En este acto de apertura preside este encuentro el señor Presidente de la Caja de Previsión Social Para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, el Dr. Jorge Omar Frega, Quien se encuentra acompañado en representación del Señor Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires Dr. Alejandro Collia nos acompaña la señora asesora legal Dra. Cecilia Pozzo. Agradecemos la presencia del Señor presidente del Colegio de Abogados de Mar del Plata y Vicepresidente del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Pcia de Bs.As. Dr. Fernando Román Gonzales; En representación de la Federación Argentina de colegios de abogados, nos acompaña uno de los integrantes de la mesa directiva, el Dr. Mariano Vegue. También con nosotros el Sr. Presidente de la Comisión interdepartamental de abogados con discapacidad de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan José Pisano.

Presentadas las autoridades a continuación, y para dejar oficialmente inaugurada esta ceremonia, la Banda de música dependiente de la Agrupación de Artillería Anti-Aérea 601 a cargo del Teniente Osvaldo Mamani, interpretará las estrofas del Himno Nacional Argentino.

Continuamos con este acto, estamos poniendo en marcha este encuentro, este congreso. En nombre de los organizadores queremos agradecer la presencia, entre otras autoridades, de la señora directora de área de atención a las personas con discapacidad del instituto de la defensoría del pueblo de la provincia del Chaco Dra. Patricia Bolqui, agradecer también la presencia de autoridades del colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Notarios María Estela Colocco (o Boloco VER NOMBRE!!) y René Carlos Casas. Los miembros de la comisión coordinadora de la Caja de

Abogados Dra. Ana Wanda Cavo Lorenz, Gustavo Fahei, Graciela Santaliestra, Alberto Justino Rivas. Agradecer también la presencia, la adhesión, Señores directores de la Caja de Abogados, Dr. Adrián Villegas, Señor Presidente mandato cumplido de la Caja de Abogados, Dr. Héctor Roberto Pérez Catella. En representación de la Asociación de Abogados, Jubilados y Pensionados de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Pcia. de Buenos Aires, su vicepresidente tercero, Dr. Carlos Ves Lozada. En representación de la asociación para el estudio de la recuperación del ciego y del Amblíope "ASAERCA", la Dra. Isabel María Cristina Ramos Vardé. Miembros de la comisión interdepartamental de abogados con discapacidad de los 19 departamentos judiciales de la Provincia de Buenos Aires, también integrantes delegados titulares de comisión, se encuentran presentes representantes de instituciones y organizaciones vinculadas a la discapacidad.

Agradecemos también la cobertura y el acompañamiento de medios de comunicación tanto radiales como televisivos de la ciudad de Mar del Plata de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de diferentes puntos del País, Invitadas e Invitados, Señoras y Señores.

Corresponde mencionar también que este Congreso ha sido declarado de interés provincial por el Ministerio de Justicia y Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires, de interés Legislativo por la Honorable Cámara de diputados de la Provincia, de interés municipal, por la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, declarado de interés turístico por Elentur, el ente municipal de turismo, también, de esta Municipalidad del partido de General Pueyrredón. Declarado de interés Institucional por la Coordinadora de Cajas de Previsión Social de la República Argentina, por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, y por el Colegio de Abogados del departamento judicial de la Ciudad de Mar del Plata. De interés educativo por la Universidad de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino, hablamos de la Universidad FASTA, este encuentro también está auspiciado por laboratorios Fresenius, Medical Care, Ciencia Argentina y Oca.

Hemos recibido conceptuosas notas de adhesión entre las que destacamos la enviada por el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia Dr. Eduardo Néstor De Lazzari, también agradecemos, teníamos la carta de adhe-

sión aquí de ASAERCA La asociación Argentina para el estudio de la recuperación del ciego y del amblíope que mencionábamos, y también una carta que nos llega desde COPIDIS La comisión para la plena participación e inclusión de personas con discapacidad, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con la firma de Florencia Braga Menéndez. A continuación vamos a escuchar la palabra en primer término, del señor presidente de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad Dr. Juan José Pisano.

Señor Presidente de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, Señora representante del Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, miembros del directorio de la Caja, señor Presidente del Colegio de Abogados de Mar del Plata, Señor Pro-tesorero de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, integrantes de la comisión interdepartamental para abogados con discapacidad, señoras y señores congresistas. Permítanme darles la bienvenida a una nueva edición del Encuentro Nacional de Equiparación de Oportunidades para Abogados con Discapacidad, y Congreso Provincial sobre Seguridad Social para Abogados con Discapacidad.

La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas, recientemente incorporado a nuestro derecho positivo, estableció que su propósito es "promover, proteger, y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente" en la convicción de que ello contribuya significativamente a paliar la profunda desventaja social de este colectivo, este congreso que nos convoca, viene precisamente a cumplir con esa propuesta de la comunidad internacional, es el resultado de nuestra convicción de que nuestra realización desde (hace casi dos décadas), además de su valiosas conclusiones académicas, contribuye a esa promoción de derechos humanos.

La comisión de discapacidad de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires ha sido visionaria y pionera de ese objetivo, mucho antes de la sanción de la convención. Quizás casi intuitivamente, interpretó esa necesidad de instalar la temática como herramienta fundamental de concientización social.

Si bien allá por el año 1993 la comisión se

ACTO APERTURA

Desgrabación completa

formó como espacio de abogados con discapacidad de los distintos departamentos judiciales de la provincia de Buenos Aires, que procuraban relevar los inconvenientes que dificultaban e impedían el ejercicio de la profesión, proponiendo soluciones para los mismos, paulatinamente se fue transformando en lo que hoy somos, en un foro que trascendió la abogacía e instaló la discapacidad como tema que atañe a la sociedad toda. La organización de estos congresos, la realización de jornadas, la remisión de sus valiosas conclusiones a órganos legislativos y ejecutivos, la presentación de proyectos normativos entre otras actividades que nuestra comisión llevó a cabo, forman parte de esa concepción más amplia. Por tales motivos, dedicamos mucha energía a lo largo de año para lograr la concreción de estos encuentros.

Aún en tiempos difíciles, con el esfuerzo cotidiano que aportamos desinteresadamente, con la comprensión de nuestro directorio, de la Caja, con el estimable aporte de los disertantes que vienen de muchos lugares, apostamos a generar este espacio que necesariamente rehunda en beneficio del colectivo, en esta ocasión consideramos que el nivel académico del congreso es superlativo, no sólo por la calidad de los disertantes, sino también por su representatividad.

Están presentes los gobiernos Nacional, Provincial y Municipal, el poder Judicial y la Universidad. Actores relevantes en estos temas. Estamos viviendo tiempos de cambios profundos y cada vez más vertiginosos unas concepciones vienen a desplazar a otras, y la legislación intenta captar esos cambios. Ya sea anticipándose, en el mejor de los casos, o adecuándose cuando el cambio ya se produjo. Las cuestiones vinculadas a la Salud y a la discapacidad, no son ajenas a ese fenómeno dinámico, a nuestro medio en lo que respecta a salud, estamos ante fenómenos novedosos como la muerte digna, el aborto no punible, la fertilización asistida, la consagración de derechos y obligaciones de los pacientes, etc. En discapacidad el cambio de paradigma de integración a la inclusión, la promoción de la autonomía individual, etc.

La entrada en vigencia de la convención, la inminente modificación o creación de nuevos institutos civiles mediante la reforma del código, la sanción de leyes en la materia, vienen a darle un nuevo marco a la temática que nos ocupará en este congreso. Es por ello que consideramos relevante su abordaje, no hay

dudas que los disertantes que nos sucederán en este estrado, nos ayudarán a entender un poco más estos nuevos instrumentos, y estas nuevas realidades, es por eso que los hemos convocado.

Quisiera terminar estas palabras iniciales dándoles a conocer que este congreso por decisión unánime de la comisión que me toca presidir, se realiza en conmemoración de nuestro colega presidente mandato cumplido de nuestra comisión período 1998/1999 amigo, el querido Doctor Ricardo Padoli ((VER NOMBRE)) que nos dejara recientemente. Les deseo un fructífero encuentro y es un honor para mí dejar inaugurado el decimosexto Encuentro Nacional de Equiparación de oportunidades para Abogados con Discapacidad y el Decimoséptimo congreso provincial sobre seguridad social para abogados con discapacidad.

-Agradecemos las palabras del señor presidente de la comisión interdepartamental de abogados con discapacidad, Dr. Juan José Pisano. También quiere compartir unas palabras con nosotros el Señor Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires El Dr. Fernando Román Gonzáles.

Muchas Gracias, bienvenidos a todos, en representación de mi Colegio de esta ciudad que los alberga les doy la bienvenida, ayer hacía lo mismo en un congreso muy interesante sobre urbanismo, Jornadas Marplatenses de Urbanismo, y también se habló de esto del cambio de paradigma, parece que de Kuhn en adelante, no hace mucho, este filósofo nos enseñó lo que es el paradigma y su profundización, nos ha generado la posibilidad de sacar ideología a los cambios necesarios de la sociedad, con un objetivo claro que es orientarnos a lo que dicen, ni más ni menos que de las Naciones Unidas, que hace tanto tiempo está profundizando por lo menos en eso, exitosamente, las normativas y recomendaciones que nos dan a todos los países integrantes de las Naciones Unidas, nosotros en ese sentido, Argentina creo que ha recuperado a partir de la modificación de nuestra constitución, la posibilidad detrás de esos instrumentos modernos y aún así hablamos de paradigma antes, quizás por una lucha que fue simplemente ideológica nos atrasó en algunas consideraciones que es determinar como principal derecho el derecho humano y en el derecho humano está por supuesto la labor de este congreso de hace tantos años y como

decía recién el colegas, trabajando con anterioridad lo que las Naciones Unidas nos dio como recomendación en esta nueva decisión normativa.

En ese sentido, nuevamente agradecerles, creer que este es el camino correcto, hablemos del cambio de paradigma está modificándose también, estamos hablando de salud, estamos hablando de inclusión o no inclusión sino en definitiva, Lograr que seamos todos iguales independientemente de cómo estamos frente a la sociedad. En ese mismo sentido, creo que la sanción de la ley de ayer, del senado también incluye un nuevo paradigma en lo que es la propiedad privada, que va a tener que promulgarla el gobernador de la provincia, también va a haber un cambio de paradigma ahí, siempre, como les decía anteriormente, en la defensa de los DDHH que tanto trabajo nos ha generado a los abogados, en cuestiones elementales como la vida, y ahora en democracia, posibilitamos a mejorar nuestros elementos jurídicos para que tengamos mejor calidad de vida todos.

Así que, si me permiten, humildemente, felicito el trabajo que están realizando dirigentes importantes que han sido para nosotros maestros como el Dr. Pérez Catella que siempre ha impulsado este congreso, creo que lo ha generado y todos lo que poco a poco sucedimos en esta situación, prontamente me tocará estar con la misma humildad apoyando estas posibilidades que nos damos los abogados, para mejorar la calidad de vida, primero por supuesto quizás para nosotros en primer lugar, pero que también trasunta el beneficio de la comunidad toda. Así que bueno, Muchas Gracias, éxitos en este Congreso y bienvenidos nuevamente a esta ciudad, Gracias.

-Escuchábamos entonces las palabras del Señor Presidente del Colegio de Abogados delegación de Mar del Plata, Dr. Fernando Román Gonzáles y a continuación vamos a escuchar la palabra de la Señora asesora legal del ministerio de Salud de la Dra. Cecilia Pozzo Quien hablará en representación del señor Ministro de Salud Dr. Alejandro Collia. Buenos días a todos, en agradecimiento a la invitación a este congreso en la autoridad del Dr. Frega y a todas las autoridades que nos han invitado, y en nombre del ministro Collia que por razones de agenda no está presente hoy, pero la bienvenida y el augurio de este congreso (Mañana probablemente esté en el cierre) lo que quiero participar, que es lo que

ACTO APERTURA

Desgrabación completa

siempre venimos hablando en política pública, es el respeto absoluto de los derechos humanos en el Ministerio de Salud, trabajamos fuertemente no solamente en dar atención médica (que nos quedaríamos muy cortos), sino en pensar que cada una de las personas que acceden al sistema, acceden por un derecho por lo tanto, el respeto absoluto de los derechos humanos en nuestro ministerio, es un trabajo difícil, duro, tiene que ver con el financiamiento con las dificultades en cómo poder cumplir todo lo que la población necesita, pero la verdad que, como decía el Dr. Pisano, hemos incorporado una cantidad enorme de estas cuestiones, de estos nuevos paradigmas legislativos, que permanentemente se han incluido, desde fertilización asistida, aborto no punible, discapacidad, también salud mental, avances muy fuertes en el reconocimiento de algunas patologías raras todo este tema de enfermedades raras que se han incluido en nuestro sistema de salud, la ley TGD que hemos tenido que reglamentar.

En realidad venimos trabajado fuertemente creyendo que no hay diferencias entre todas las personas que trabajamos y que necesitamos el sistema sanitario, ni entre quienes vivimos en la república, en este sistema democrático, el reconocimiento de derechos, es realmente el sistema de salud una de nuestras aspiraciones más grandes. Así que bueno, el mensaje del Doctor Collia, creo que este es el mensaje que él les diría, la alegría de poder articular con el Colegio, nosotros venimos trabajando con el Colegio y también admiro el trabajo con la Caja de la Provincia de Buenos Aires, de abogados. Yo soy abogada, permítanme decirles mi orgullo de estar aquí entre mis colegas y representando al Ministro de Salud, así que bueno, simplemente el agradecimiento a la invitación y que cuenten con nuestro Ministerio y todos los que tenemos a disposición para trabajar en este difícil tema pero que tiene un avance muy importante que es este congreso. Así que Muchas Gracias

Muchas gracias Doctora Cecilia Pozzo, asesora legal del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Estamos cerrando esta primera parte, y como les comentaba antes del acto de apertura vamos a tener varias disertaciones en el transcurso de esta mañana, pero vamos a escuchar a continuación en el marco de este decimosexto encuentro Nacional de Equiparación de Oportunidades para Abogados con

Discapacidad y Decimoséptimo Congreso Provincial sobre seguridad social para abogados con discapacidad, vamos a escuchar las palabras del Señor Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires Dr. Jorge Omar Frega.

Muchas Gracias, Buenos Días, más allá de los cargos que circunstancialmente nos toca y las funciones que con mucho honor venimos a desempeñar en cada uno de los lugares que nos toca, estamos entre amigos, gente que siente, que siente que este tema es propio, que siente que lo que venimos a hacer acá es algo importante, que es nuestra contribución desde la Caja, pero también desde la Colegiación, también desde la abogacía, también desde nuestro propio esfuerzo personal, estar aquí para muchos de ustedes es realmente un gran esfuerzo y yo quiero agradecerles eso, porque muchas veces sentimos que lo que hacemos no le importa a nadie, lo que hacemos lo hacemos simplemente porque tenemos que hacerlo y quieren ustedes saber que en lo personal a mí realmente me importa que estén acá y creo que lo comparto con todos los que estamos en esta mesa y los que están abajo también.

Entonces eso es lo primero que quiero decirles gracias por el esfuerzo y por estar acá, por supuesto gracias a todos los que van a acompañarnos en esta jornada como panelistas que se han venido especialmente hasta acá a acompañarnos sin otro interés que colaborar. Me parece que esto también es otro signo, otro signo que le tenemos que dar a la sociedad un signo de responsabilidad con el otro, de querer colaborar de querer dar lo poco o mucho que uno tiene.

No soy especialista en discapacidad, creo que soy especialista en muy pocas cosas, como decía un profesor mío uno puede ser menos ignorante en algunas cosas que otras, nada más de eso se trata, nunca se termina de aprender en nada, creo que hace un par de encuentros atrás yo refería a un filósofo psicólogo (ahora a los psicólogos los tengo dando vueltas mucho en la cabeza) que se llama Foucault y decía que “El derecho es equilibrio de poderes” que el derecho era equilibrar a aquellos que no tenían la misma potencialidad que tenían otros. Y me acuerdo de otro maestro que decía que “El derecho es práctica” es algo que todos llevamos dentro, que tenemos internalizado. Y bueno, de esto se tratan estos encuentros, de internalizar las conductas, de convencernos de que no se

trata de una norma para la excepción, que la excepción es la regla (como decíamos vulgarmente) que en las excepciones somos todos, todos somos excepciones porque todos somos excepcionales, no hay dos personas exactamente iguales, la igualdad que estudiamos y que nos menciona la constitución es una igualdad hasta diría casi formal, es la igualdad de decir, todos podemos de alguna manera según nuestras necesidades y posibilidades sociales, pero claro que no somos iguales.

No somos iguales en el sentido personal, en la individualidad, en lo que nos hace diferentes, y esa diferencia es la que nos enriquece y la que nos hace crecer, si fuéramos todos iguales esto no pasaría, no habría nada que mejorar, y estamos acá para mejorar, estamos acá para intentar mejorar. Por supuesto esto es una carrera, es una lucha, es un objetivo, pero, nunca hay que dejar de intentarlo porque tenemos más de un ejemplo de objetivos logrados, y esto creo que se lo deben ustedes, lo han logrado ustedes, nosotros hemos intentado acompañar Héctor arrancó, pero fue en realidad una iniciativa de ustedes mismos, y en esto estamos totalmente de acuerdo y no lo vamos a negar.

Quiero dedicarle solamente una breve consideración a una cuestión que quizás tengamos que ver, somos un encuentro de abogados, la Doctora Pozzo me contaba que ella daba clases en el postrado de economía para la salud, y nosotros tenemos unos primos hermanos que son los economistas, una ciencia a la que muchas veces no tomamos en consideración, y lo cierto es que la igualdad de posibilidades está en la igualdad de posibilidades materiales, y los economistas son muy buenos aliados en ese punto.

Lo que llamamos financiación, financiamiento, en realidad se trata de obtener los recursos para lograr los objetivos, porque sino las normas jurídicas van a terminar siendo declamaciones, deseos, pero si no tenemos los recursos materiales, organizados y distribuidos en este concepto de solidaridad que muchas veces entendimos mal, nosotros escuchamos solidaridad y dijimos “jurídicamente es que hay más personas debiendo responder por la misma cuestión” y ahí está, ahí terminó, en realidad, se trata de algo más complejo un concepto más económico que tiene que ver con distribuir el costo entre la mayor cantidad de personas posibles, distribuirlo entre toda la sociedad, para que sea más manejable, para

ACTO APERTURA

Desgrabación completa

que sea posible llevarlo adelante, entonces ese concepto, el concepto de economía es un concepto que muchas veces a los abogados nos perturba, tenemos que trabajar en eso, tenemos que empezar a trabajar interdisciplinariamente como lo hacemos muchas veces con psicólogos, con médicos, con asistentes sociales, con otras profesiones, pero no nos olvidemos, y empezemos a ver qué podemos trabajar con nuestros primos-hermanos, cuñados, no sé qué serán, los economistas que suelen aparecer en televisión, dándonos discursos sobre lo que va a pasar en el futuro, pero es una economía del presente, las necesidades se tienen que satisfacer hoy. (Broma desde los oyentes) “Es la suegra” (Retoma Frega con gracia) puede ser que sea nuestra suegra, aunque la queramos mucho a veces nos hace doler un poco la cabeza, es verdad. Lo cierto es que hay que buscarle esta pata.

Quizás tengamos que trabajar, complementarnos, tampoco despreciemos nuestro trabajo, todo lo contrario, veamos como podemos trabajar en esto que es un tema que quizás nos estemos debiendo, que quizás sea nuestro nuevo desafío, empezar a ver cómo nos complementamos en este tema, para que lo que nos proponemos no termine siendo declaraciones o expresiones de deseo sino concreciones que nos lleven a estos objetivos que todos deseamos.

Agradecer por supuesto a la comisión coordinadora que integran nuestros directores de la Caja, al presidente de la comisión, al presidente del Colegio de Mar del Plata, a la Doctora Pozzo que nos acompaña en nombre del Ministerio, a la gente de la FACA que siempre está, a la gente de la coordinadora de cajas que aquí hago la doble función de representar también, que siempre acompaña y nos transmite su apoyo, y por supuesto a todos ustedes que sé que hoy y mañana han venido a escuchar y a preguntar y opinar y a intercambiar con las excelentes exposiciones que vamos a tener, y felicitarnos todos porque vamos a tener seguramente dos jornadas excelentes.

(Presentador) Así va a ser sin ninguna duda, Agradecemos las palabras del doctor Jorge Omar Frega Presidente de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

Agrego algo así muy pequeño como así al pasar, debo felicitar a los organizadores, hacía años que no encontraba un congreso con cinco minutos de demora únicamente, la verdad,

felicitaciones, realmente, un aplauso para el equipo que ha organizado todo.

Le agradecemos a las autoridades por su presencia, la Doctora Pozzo va a llevar adelante la primera disertación, oficiará como presentador el Dr. Juan José Pisano los vamos a invitar a tomar las ubicaciones en el centro del escenario. Reiteramos en nombre de los organizadores el agradecimiento a las autoridades para este acto de apertura y tal como está establecido en el programa vamos a comenzar con la primera disertación vamos a ir preparando todo lo que tiene que ver con la tecnología. Políticas públicas de la Provincia de Buenos Aires en Salud y Discapacidad a la luz de la nueva legislación. Ese es el título de esta disertación que va a llevar adelante la Dra. Cecilia Pozzo.

ACTO CLAUSURA

Nos disponemos a desarrollar el acto de cierre de este Encuentro Nacional para Abogados con Discapacidad y el Decimoséptimo Congreso provincial sobre Seguridad Social para Abogados con discapacidad. Las autoridades del encuentro del congreso de la caja y también autoridades municipales nos van a estar acompañando en este acto.

En nombre de los organizadores primero que nada queremos comentarles, compartir con ustedes porque tiene que ver con el interés la preocupación no solo en este tipo de acontecimientos sino también en lo cotidiano que tiene la Municipalidad de General Pueyrredón con respecto a la situación hoy de las personas con discapacidad el trabajo en relación a las barreras arquitectónicas y todos los programas y proyectos que hay aquí en la ciudad de Mar del Plata.

Le queremos agradecer en nombre de los organizadores a la Dra. Agustina Palacios y Cia. Nos están acompañando desde hace rato y con toda la predisposición.

Señoras y señores nuevamente los saludamos, bienvenidos a este acto de cierre del decimosexto Encuentro Nacional para Abogados con Discapacidad y el decimoséptimo Congreso provincial sobre Seguridad Social para Abogados con Discapacidad que organiza la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires convocados al tratamiento del tema “Nuevas Realidades Jurídicas en Discapacidad y Salud”, cambios de paradigmas propiciados por el proyecto de Unificación de los Códigos Civil y Comercial, y otras nuevas normativas en la materia. Preside esta ceremonia el señor Presidente de la Caja de previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires El Dr. Jorge Omar Frega quien se encuentra acompañado en representación del Señor Intendente del Partido de General Pueyrredón contador Gustavo Purti.

Nos acompaña la señora Directora contra la Discriminación, la xenofobia, el racismo y la protección de datos personales doctora Agustina Palacios. Agradecemos también la presencia del señor Presidente de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires Dr.

Juan José Pisano, la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Instancia Única del Foro de Familia n°3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. María Silvia Villaverde; El señor Presidente mandato cumplido de la Caja de Abogados Dr. Héctor Roberto Pérez Catella; Señor integrante de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad, Dr. Omar Strugo Saavedra, Agradecemos la presencia de los integrantes de la Comisión de Enlace de la Caja de Abogados Dra. Ana Wanda Cavo Lorenz, Dra. Graciela Santaliestra, Dr. Gustavo Fahey, Dr. Alberto Justino Rivas. Los Señores directores de la Caja Dr. Adrián Villegas Dr. Gabriel de Pascale y Dr. Gustavo Gil de Muro.

Autoridades y representantes de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y representantes Municipales, la adhesión también de representantes de las Universidades locales públicas y privadas, Directores de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, representantes de ONG, miembros de la comisión interdepartamental de Abogados con discapacidad

En el marco de esta ceremonia de clausura también, las autoridades harán entrega del premio anual Dra. Ester Adriana Labatón con el cual la comisión interdepartamental de Abogados con Discapacidad de la Caja de Previsión Social para Abogados de la provincia de Buenos Aires Pretende reconocer a las personas e instituciones que han contribuido y contribuyen solidariamente a la creación de espacios físicos y culturales que permitan la integración de la persona humana en su condición de tal. Primeramente, para referirse a la figura de la Doctora Adriana Labatón, vamos a escuchar los conceptos del Doctor Héctor Pérez Catella.

Héctor Pérez Catella

Me voy a poner de pie para recordar en emoción el compromiso de una mujer que dio testimonio a la sociedad toda de lo que significa el amor y la solidaridad, Ester Adriana Labatón la conocí mucho antes de fundarse la Comisión de abogados con discapacidad, en un plenario en Buenos Aires en el foro de trabajo allá en diagonal norte, y me impresionó mucho cuando se presentó, con qué solvencia corporal, ética y con esa presencia que da una persona que sabe emitir ciertos actos desde

sus propias dificultades.

Por primera vez la ví arriba de una camilla, desarrolló una audiencia sin pedir ninguna situación de privilegio ni aprovecharse en absoluto y firmó el acta, por primera vez la ví firmar (después muchas veces) le pusieron un bolígrafo en la boca. A partir de ahí me quedé maravillado, mi corazón palpitaba fuerte, nos despedimos, y nos volvimos a encontrar a partir de la creación de nuestra comisión interdepartamental de abogados con discapacidad y allí empezamos un nuevo trato, ella venía, asistida por dos personas (porque transitaba en una opamilla con todos los) recuerdo que en una oportunidad se le entregó el premio derechos humanos, otorgado por la Vinay Preet International, que es una Organización Jurídica internacional que privilegia los Derechos Humanos, se hizo en la Cámara de Diputados de la Nación Argentina se entregó un premio a ella otro a Sábado y otro al padre Brown. Cuando o recibe la Dra. Labatón se expresa de la siguiente manera, agradecía el reconocimiento y estimulaba a seguir luchando por la solidaridad y el encuentro, pero también hacía saber que ella tenía tres condiciones para ser discapacitada: Que era mujer, que era judía y que era discapacitada, esto lo dijo en la Cámara de Diputados. Pero esto que consideraba como una violación de los derechos humanos la hacía llevar adelante un emprendimiento de defensa de los derechos humanos. Y así la vimos transitar hasta su muerte.

Escribió un libro sobre discapacidad y nos recordaba la metáfora del monte y la roca. Yo por eso año tras año y en cada convención recuerdo esas expresiones de la doctora Labatón y digo el monte y la roca cada vez son más chiquitas, ya estamos en la llanura del monte, y en este marco vamos a entregar el premio que se envió acá a la comisión a otorgar a las personas que se destacan en grande compromiso de equiparación, que son ejemplos de vida y hoy nos toca honrar en este congreso a la Dra. María Silvia Villaverde. Nos da un ejemplo de solidaridad, por eso gracias Doctora, porque todos pensamos que con amor y solidaridad habremos servido a una humanidad mejor. Muchas gracias.

Muchas gracias Doctor Perez Catella

Omar Strugo Saavedra

Cada año en el aniversario del fallecimiento y en homenaje a esta extraordinaria mujer que

ACTO CLAUSURA

Desgrabación completa

fue Adriana Ester Labatón la comisión Interdepartamental de abogados con discapacidad de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires otorga el premio que lleva su nombre con el fin de reconocer a aquellas personas e instituciones que han contribuido y contribuyen a la creación de espacios físicos culturales e institucionales que le permitan la inclusión social de las personas con discapacidad y el ejercicio pleno de los derechos. (...)

En esta oportunidad nos bastó con analizar las sentencias publicadas, comentadas, los libros, los artículos de doctrina, y recorrer un poco su vida cotidiana, y su nombre surgió solo, la elegimos por unanimidad, la Dra. María Silvia Villaverde.

En general, los nombres que surgen son los de personalidades o instituciones que tienen una clara, decidida, e indiscutible participación en la temática de discapacidad, sin embargo, en la mayoría de las ocasiones el debate se centra en cuál es la misión de la organización o qué función tiene el candidato, para decirlo claramente, distinguir por ejemplo a un funcionario público que se desenvuelve en el área de discapacidad, sería premiarlo por su deber para el cuál fue designado. Lo cual no es el objetivo de nuestro premio.

A veces sucede que el deber no solo es cumplido sino que es excedido y positivamente y largamente y eso debe destacarse, y eso es lo que hacemos hoy.

La personalidad que hoy reconocemos y destacamos, se desempeña como Jueza en el Foro de Familia en el Departamento Judicial de Lomas de Zamora provincia de Buenos Aires por lo cuál la sociedad espera de ella sentencias justas, para lo cual le otorgó sus facultades jurisdiccionales esta inquieta mujer tiene una vasta actividad académica en docencia, investigación, docencia de familia, no solo en la tarea de discapacidad sino temas de minoridad, género, etc.

Lo que hoy queremos hacer es premiar a la Doctora María Silvia Villaverde quien lleva a cabo estas actividades mediante sus sentencias y actos procesales, sus jubilaciones, sus licitaciones, y en cada momento de su vida cotidiana, hoy queremos premiar su pasión, su dedicación, su sensibilidad, su calidez humana su visión superadora, su compromiso, su trato de igual a igual.

La sociedad espera eso de quienes tienen responsabilidades como ella, aunque a veces

no podamos reclamarlas. Por suerte esta persona tiene esas cualidades de esta forma queremos decirte gracias María Silvia por procurar cada día de tu vida que las personas con discapacidad tengamos la posibilidad de ser tratadas dignamente, por hacer que se respeten nuestros derechos, que tengamos igualdad de condiciones en la sociedad y que en fin, no seamos discriminados. Gracias.

Dra. María Silvia Villaverde En primer lugar, gracias, así como lo he hecho en cada oportunidad en que me encontré con ustedes en este espacio, hoy se lo vuelvo a decir, se los agradezco enormemente. Hoy renuevo la felicidad que tuve en el momento en que el colega de Lomas de Zamora me lo comunicó por primera vez, creo que en aquel momento también lo hice participe también de la emoción enorme que me produjo, sobretodo porque es un premio que otorga la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, y yo nunca dejé de sentirme abogada.

Recuerdo que el presidente del Colegio de Abogados en el momento en que me designaron juez me dijo, bueno, pero ahora dejé de ser abogada, le digo, no doctor yo sigo viniendo al colegio y siempre voy a seguir siendo abogada, entonces cuando el Colegio y su Caja de previsión social me otorga un premio para mí es enormemente importante porque me sigo sintiendo atada ¿Comprenden? Sin duda aprecio la jurisdicción, pero básicamente todos somos abogados y abogadas.

Que haya venido a la instancia de la Comisión de Abogados con Discapacidad en el Colegio y que luego esa propuesta haya sido aceptada por unanimidad por el resto de los colegios me llena de emoción y de orgullo. Hoy me siento orgullosa, hasta con un poco de vanidad ¿no? Porque uno es un ser humano y bueno, tiene virtudes y también algunas miserias, uno dice “me dieron el premio” y ahí uno es vanidoso, con personas que han trabajado tanto.

Es el premio Labatón, entonces ahí bueno, lo bueno y lo negativo de los seres humanos. Pero sobre todo creo que este premio es el mejor, esta lucha por los derechos humanos y en particular por los derechos de las personas con discapacidad creo que me mejora, exige más de mí como ser humano cada día, me hace pensar, reflexionar, y sobre todo trabajar por un instrumento, porque en el fondo el derecho es un instrumento, entonces trabajar en su perfeccionamiento, si ese instrumento que es

el derecho no sirve para transformar nuestro mundo en un mundo más justo en el sentido de más igualitario y más inclusivo no sirve para nada, fracasó, no hay que perder de vista eso.

El derecho es una herramienta que llevamos en la valija de herramientas de nuestra vida. Perfeccionarlo implica eso, que de cada día un poquito más de sí, por lo tanto les agradezco nuevamente que me hagan participe de esta lucha, porque en el fondo son ustedes los que me aceptan al recibirme cada año en las jornadas de esta Caja, que hoy me hayan reconocido, y les pido por favor que me sigan inspirando y alentando, cuando ustedes vean que pierdo la fuerza por algo una palmadita en el hombro me va a bastar, y además no sólo esto sino seguir pasando la posta al resto de los abogados, abogadas, de los jueces y las juezas.

Vieron que hoy están tan de moda los slogans y todas esas frases cortas con las que ponen los titulares, yo hoy el titular que me gustaría poner es “Basta, nunca más a la clasificación de las personas en capaces e incapaces” si hay algo que me preocupa enormemente es esa injusta e inhumana clasificación. Muchísimas Gracias.

Jorge o. Frega

Bueno, muchas gracias, todo llega al fin, como dice la canción “Todo tiene un final” y como todo final es final de un encuentro, un encuentro que se prolongara en otros eventos. Realmente estoy rodeado de gente muy valiosa tanto en la sala como aquí en esta mesa y creo que eso es lo que nos tenemos que llevar, a cada uno de los rincones a donde nos toca trabajar, en nuestra profesión, en nuestra función, llevarnos un poquito de todo esto que venimos aquí a aprender, a tratar de dominar como conocimiento, a tratar de entender un poco qué es lo que nos está pasando, en qué nos estamos equivocando, en qué se está equivocando esta sociedad, cómo podemos acompañar para resolver esas cuestiones que día a día nos vienen preocupando y creo que lo hemos hecho realmente, hemos hecho esto con mucho amor, con muchas ganas.

Hay una palabra que me viene rondando últimamente que es la palabra serenidad, creo que tenemos que tener la serenidad de poder sentarnos a contemplar e ir en busca de las soluciones, pero siempre, con la convicción de que estamos haciendo lo mejor, que de las opciones, de las posibilidades de lo que el mundo nos muestra (que también el mundo

ACTO CLAUSURA

Desgrabación completa

vivió equivocado, muchas veces creemos que la solución es la de Suecia o la de Bolivia, yo no sé cuál es la solución, no hay soluciones definitivas a ningún problema, porque los problemas cambian; decía un cuadro que tenía en la pared “Cuando ya sabía todas las respuestas, me cambiaron todas las preguntas”, eso será el paradigma, que me cambien las preguntas, no lo sé quizás sea así, algún día lo terminaremos de entender, o quizás sea eso lo interesante, que jamás lo terminemos de entender.

Se trata de ir buscando todos los días nuevas respuestas a nuevas problemáticas, nos seguiremos equivocando, y lamentablemente también el tiempo que dicen es tirano, además de ser tirano, nos va llevando al paso de nuestra vida, aprovechemos ese paso, aprovechemos ese tiempo para poder crecer, creo que es lo que estamos haciendo estamos creciendo juntamente y lo seguiremos haciendo, los que estuvimos, los que van a estar, y en ese proyecto conjunto que uno planifica que uno se plantea y se programa para estar juntos y para tener fines juntos.

Creo que seguir convencidos de que debemos estar juntos es lo primordial, hoy entregamos un premio a una colega, que bien reconoció su carácter de colega, abogada, pero además de miembro de la magistratura y otros jueces que han participado de este evento también me da mucha alegría, porque creo que tenemos que participar desde las distintas disciplinas, pero por su puesto también trabajar con la gente del ejecutivo provincial, municipal, la representación de Agustina, con la gente de Nación a nivel ejecutivo, y por supuesto quizás tengamos que hacer algún esfuercito más y traer algún legislador y empezar a trabajar con todas las patas de nuestras queridas instituciones que son las que nosotros armamos con nuestro esfuerzo, con el esfuerzo de nuestro apoyo desde el voto, desde la militancia, desde el trabajo particular, desde el espacio que hayamos elegido asumir o que nos haya tocado tener.

No me asombra que otra vez me vaya contento de aquí, no me asombra porque realmente la verdad es que ha salido todo muy bien, por supuesto me sumo a los agradecimientos, no hay dudas de que aquí hay gente que ha colaborado fuertemente, que algunas caras se renuevan y algunas nos vienen acompañando hace mucho, los empelados de la caja que ya son más que eso ya amigos de este evento y de

este grupo y todos ustedes por su puesto de su representación o desde el trabajo personal han venido aquí a darnos una muestra de lo que podemos hacer cuando nos juntamos a trabajar juntos, y hacer cosa para el futuro.

No los voy a aburrir más, les pido que no perdamos este encuentro, que continuemos el trabajo, si bien este es un hito anual nosotros tenemos una continuidad no la perdamos, veamos cómo podemos seguir generando estas redes que en definitiva de esto se trata, no sentirnos en medio de una selva aislados, sino sentirnos comunicados constantemente tratando de trabajar para lograr que podamos hacer ese aporte que queremos, ese aporte que estamos buscando, y que seamos escuchados y que nos escuchemos entre nosotros.

Muchas gracias, doy por cerrado formalmente este encuentro y de nuevo les agradezco infinitamente su presencia y todo el esfuerzo que han hecho por estar aquí.